



UNIVERSIDAD MICHOACANA DE SAN NICOLÁS DE HIDALGO  
INSTITUTO DE INVESTIGACIONES QUÍMICO BIOLÓGICAS

La Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo, a través del H. Consejo Técnico del Instituto de Investigaciones Químico Biológicas, en términos de la legislación universitaria aplicable

**CONVOCA**

Al público en general interesado en participar en el **CONCURSO DE OPOSICIÓN ABIERTO**, bajo las siguientes bases:

**BASES**

- A) **El concurso se llevará a cabo el día 15 de marzo del año 2018**, a las 12:00 hrs., en las Instalaciones del Instituto de Investigaciones Químico Biológicas, edificio B1, ubicadas en la Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo, en Avenida Francisco J. Mújica s/n, Colonia Felicitas del Río, de esta Ciudad.
- B) La materia o área académica a concursar es: Ciencias Químico Biológicas.
- C) **La (s) plaza (s) a ocupar son :**

**Una plaza de PROFESOR E INVESTIGADOR TITULAR "A", DE TIEMPO COMPLETO** de manera definitiva, con un sueldo base mensual de \$ 9,582.80 (Nueve mil quinientos ochenta y dos pesos 80/100 M.N.), más los conceptos correspondientes de lunes a viernes con un horario 9:00 a 14:00 hrs. y de 16:00 a 19:00 hrs., siendo su jornada laboral de 40 (cuarenta) horas semanales. **A partir de la fecha en que quede firme el presente concurso en todas sus etapas.**

**D) Requisitos generales para todos los aspirantes:**

- Cubrir los establecidos en el artículo 24 del Reglamento General del Personal Académico:
    - a) Tener grado de Doctor en el área para la que se contrata;
    - b) Tener por lo menos cuatro años de experiencia en la docencia o en la investigación incluyendo publicaciones originales en la materia o área de su especialidad; y,
    - c) Haber demostrado capacidad para formar personal especializado en su disciplina.
  - Las solicitudes que no sean acompañadas de la documentación que avale los méritos curriculares del solicitante y las que no cumplan con los requisitos exigidos serán desechadas.
- E) Los aspirantes deberán entregar en original y/o copias certificadas por Notario Público para su revisión, su solicitud y documentos que avalen sus méritos curriculares, anexando un juego de copias para su cotejo, en la oficina de la Dirección del Instituto de Investigaciones Químico Biológicas, en horario de las 10:00 a las 14:00 hrs, a partir de la fecha de publicación de la presente convocatoria y, hasta el día **13 de marzo del 2018.**
- F) Para los efectos administrativos conforme al artículo 31 del Reglamento del Personal Académico, se les solicita a los concursantes entregar la siguiente documentación:



